



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA



77

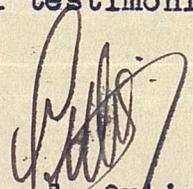
Agosto 9, 1945.-

Dr. Ramón Grau San Martín.  
Presidente de la República.  
Palacio Presidencial.  
La Habana.

Señor Presidente :

Tengo el honor de participar a usted que esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, al conocer que se estaban realizando obras en el antiguo edificio de la Hacienda y Tesorería, declarado Monumento Nacional, a petición de esta JUNTA, por Decreto Presidencial número 3158, de 21 de septiembre de 1944, donde hasta hace poco se encontraba instalado el Ministerio de Agricultura, residencia hoy de la Marina de Guerra, ha acordado dirigirse a usted en demanda de que sea respetado dicho edificio en su carácter arquitectónico colonial, -- tanto en su fachada principal como en su hermoso patio-central, sin perjuicio de que su interior pueda ser adaptado a las funciones propias de las oficinas públicas de la Marina de Guerra.

Reitero a usted, Señor Presidente, el testimonio de mi más distinguida consideración.

  
Fernando Ortiz  
Presidente.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA